

Lima, 23 de agosto del 2016

089

OFICIO N° 022-2016/2017-MAZ/CR

Señor
BIENVENIDO RAMÍREZ
Presidente de la Comisión Agraria
Presente.

Asunto : Solicito información sobre la contratación del Sr. Wilmer Florentino Dios Benites

De mi consideración,

Me dirijo a usted, para saludarlo y por su intermedio solicitar explicaciones al ministro de Agricultura José Manuel Hernández Calderón por la designación del Sr. Wilmer Florentino Dios Benites como Secretario General del ministerio de Agricultura.

Tal como manifestara en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Agraria Dios Benites está inmerso en la investigación denominada "Lava Jato", esquema de lavado de dinero de contratos públicos, que utilizaba centros de lavado de autos para pagar sobornos.

La investigada Zaida Sisson, afirmó haber gestionado reuniones con presidentes regionales entre ellos el de Tumbes, mientras fue consultora de SC Consultoría SAC. La empresa brasilera Galvao Engenharia SA. se interesó en los 2 más grandes proyectos de irrigación de Tumbes (Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes y Margen Derecha). Uno de estos contratos fue el suscrito por el ex presidente regional Wilmer Dios Benites con el Consorcio Río Tumbes, del que formaba parte Engevix, para el Estudio de Impacto Ambiental y Factibilidad de la Margen Derecha.

En ese sentido, agradeceré a usted informar a mi despacho sobre las acciones o medidas adoptadas en relación a la designación de esta persona

Cabe recordar que dicho pedido se efectúa de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 96° de la Constitución, y los Artículos 22°, inciso b) y 87° del Reglamento del Congreso de la República, referido a la facultad de este despacho de solicitar la información que estime necesaria para el ejercicio de las funciones de control

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


.....
MARCO ARANA ZEGARRA
Congresista de la República



Adjunto: Ayuda memoria del caso que contiene una reseña e información periodística

MAZ/GC/mv.



Congreso de la República
Edificio Hospicio Ruiz Davila
Jr. Ancash N° 569 – Cercado de Lima
Teléfono: (51) 311-777 Anexo 7379

CONTROVERTIDA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL MINAGRI Y VÍNCULOS DE ACTUAL MINISTRO DE AGRICULTURA CON CASO LAVA JATO

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO GENERAL DEL MINAGRI

- El pasado 1 de agosto de 2016, en el diario oficial "El Peruano", se publicó la Resolución Ministerial 417-2016-MINAGRI, a través de la cual se oficializó la designación del señor Wilmer Dios Benites en el cargo de Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego.

ANTECEDENTS DE WILMER DIOS BENITES

- Wilmer Dios Benites fue Presidente Regional de Tumbes en el período 2007-2010, por el Movimiento FAENA, que a la fecha lidera, con un pasado polémico, como lo recordó la periodista Karem Barboza el pasado 20 de agosto en una nota en Diario Correo.
- Luego de abandonar el cargo de Presidente Regional de Tumbes tuvo que afrontar una decena de procesos e investigaciones penales y administrativas en el Ministerio Público. Uno de ellos significó para el señor Dios la condena a 4 años de prisión por el delito de colusión desleal en agravio del Estado, pena impuesta por la Sala Liquidadora Transitoria de la Corte Superior de Tumbes¹, el 27 de julio de 2011.

SENTENCIADO POR EL DELITO DE COLUSIÓN DESLEAL

- De acuerdo a una nota de prensa publicada por el Poder Judicial entonces², la sentencia recaída en el Expediente N° 1177-2008, lo sindicó como autor del delito contra la Administración Pública, en la modalidad de Colusión Desleal. Junto a él fueron sentenciados además los señores Hugo Mendoza Arroyo e Isidro Morán Ávila, por el mismo delito, a 3 años.
- Como lo recordó la Agencia Andina de Noticias en una nota del 28 de julio de 2011, los jueces determinaron "la responsabilidad de la ex autoridad regional por contratar, de manera ilegal, a asesores para el Fondo de Apoyo Gerencial, otorgado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)", para que los contratados recibieran sueldos por encima de los S/. 15 mil.
- La sala fijó además una reparación civil de S/. 20 mil, así como la inhabilitación de funciones públicas por 3 años.

¹ Esta sala estuvo integrada por los magistrados Freddy Marchán Apolo, Guillermo Felipe y Pacheco Villavicencio.

²

https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/corte+superior+tumbes+pj/s_csj_tumbes_nuevo/as_inicio/as_imagen_prensa/as_noticias/csjtun_cortesupremadejusticiaabsolvioaexpresidenteregionalyexfuncionariosdelgobiernoregionaldetumbes_25012012

SALA DE VILLA STEIN DECLARA NULA LA SENTENCIA

- Luego de 4 meses de haber estado en el Penal de Puerto Pizarro, Wilmer Dios fue puesto en libertad, luego que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema del Poder Judicial, integrada por Javier Villa Stein (Presidente), Duberli Apolinar Rodríguez, Josué Pariona, Elvira Barrios y José Neyra, determinaran la nulidad de la sentencia, "en el extremo que condenó (...) por el delito contra la Administración Pública – Colusión Desleal", decidiendo absolver a los procesados.

OTRAS DENUNCIAS CONTRA WILMER DIOS

- De acuerdo a una nota de Diario Correo (Tumbes) de 10 de junio de 2016, la Contraloría General de la República determinó que durante la gestión de Wilmer Dios Benites, como Presidente Regional de Tumbes, se habrían vendido ilegalmente 1 millón 295 mil 474 metros cuadrados (más de 100 Has) de terrenos de playa en el distrito de Canoas de Punta Sal, sin la opinión de la Superintendencia de Bienes Nacionales.
- Dicha venta habría ocasionado un perjuicio económico al Estado de S/. 3.5 millones; pues los terrenos habrían sido tasados a un valor 50% inferior al valor de tasación determinado por la Dirección Nacional de Construcción.
- El informe de control señala que los exfuncionarios del Gobierno Regional intervinieron en la tramitación y aprobación de la adjudicación en venta directa a la empresa Blue Merlín Beach Club SA.,

VÍNCULOS DE WILMER DIOS CON LAVA JATO

- En agosto de 2015, IDL-Reporteros, publicó un informe referido al caso LAVA JATO, titulado "Lobbies y Mentiras", en el que se daba cuenta de "los extraños caminos que unen a Zaida Sisson, Marcos de Moura, sus 'castillos de arena', y Rocío Calderón"³.
- En dicho informe se señaló que de acuerdo a lo señalado por la propia Sisson en una entrevista publicada en El Comercio, afirmó que con el único ministerio que no trabajó durante el segundo gobierno aprista fue el de Agricultura, porque su esposo, ex ministro aprista Rodolfo Beltrán, trabajaba ahí.
- Se le preguntó ¿con qué otros funcionarios del gobierno aprista se reunió entre 2007 y 2011? A lo que respondió que tuvo varias reuniones de trabajo con el Ministerio de Vivienda, de Energía y Minas, de Transporte, de la ANA, Sunass y algunos más.

³ <https://idl-reporteros.pe/zaida-sisson-consultorias-galvao-dirceu/>

- Sin embargo, como revela IDL-Reporteros, tal afirmación fue falsa, dado que Sisson realizó numerosas gestiones con el Ministerio de Agricultura, así como también con Gobiernos Regionales como el de Tumbes.
- En efecto, tal y como lo confirma un informe remitido por la propia Sisson en su condición de asesora a una de las empresas que tenía como cliente, Galvao Engenharia SA. Sucursal Perú, dicha empresa tenía interés en 2 proyectos: el Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes, que tenía como propósito la irrigación de más de 40 mil hectáreas de cultivo, y el Proyecto Especial de Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes; ambos ubicados en Tumbes.
- En el citado informe Sissón informó que se reunió con el Presidente Regional de Tumbes Wilmer Dios Benites "con el fin de obtener informaciones sobre el seguimiento del proyecto mencionado", dice su informe.

LOS VÍNCULOS DE LA EMPRESA DEL MINISTRO CON LAVA JATO

- El gobierno Regional de Tumbes, en la gestión de Dios Benites, contrató con el Consorcio Río Tumbes (conformado por Engevix Engenharia, empresa a la que representaba también Sisson, y por Asesores Técnicos Asociados SA. ATA, empresa que por entonces tenía como gerente al actual Ministro de Agricultura y Riego José Manuel Hernández).
- Tal y como se señala, la empresa ATA conformó un consorcio con la empresa Engevix Engenharia denominado Consorcio Río Tumbes; pero además conformó otros consorcios como el Consorcio ATA-ENGEVIX que tuvo a su cargo la ejecución de otros proyectos como la ejecución de la obra "Mejoramiento de la Bocatoma Chavimochic", adjudicada a dicho consorcio el 25 de enero de 2010.
- Cabe señalar que a la fecha, de acuerdo con información de SUNAT, dicho consorcio se encuentra activo y su representante legal o apoderado sigue siendo el actual ministro José Manuel Hernández.
- Cabe precisar, además, que la empresa ATA, continúa ejecutando contratos con el Estado, y el actual ministro, de acuerdo a lo informado por SUNAT, sigue siendo uno de los representantes legales o apoderados (Gerente General).

VÍNCULOS DE WILMER DIOS Y HERNANDEZ

- La confianza entre el actual ministro y el ex gobernador de Tumbes, no sólo obedece a cercanías geográficas, al ser Dios Benites de Tumbes y Hernández Calderón de Piura, sino de la actividad empresarial, desarrollada en la ciudad fronteriza, durante los años de gestión de Wilmer Dios.
- La máxima autoridad agraria y riego del país, fue Gerente de ATA, empresa que durante los años 2006 al 2008, facturó cerca de S/. 1 millón en la

realización de consultorías y planes de desarrollo hídrico para el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cuyo director en aquel tiempo era vinculado a la gestión regional.

- Coincidentemente, durante los mismos años de trabajo en los que Wilmer Dios fue autoridad regional (2007-2010) operó la empresa en la ciudad de Tumbes y luego no ha vuelto a realizar servicios. Incluso la empresa en su portal web coloca como sus clientes al Gobierno Regional de Tumbes, cuando en apariencia nunca tuvo algún contrato.

Polémicos antecedentes de alto funcionario del
MINAG
Diario Correo (Lima)
 20/AGO/2016

6 > DIARIO CORREO LIMA/SÁBADO 20 DE AGOSTO/2016

POLÍTICA/CORREO

WILMER DIOS BENITES ES SECRETARIO GENERAL EN AGRICULTURA

Polémicos antecedentes de alto funcionario del Minag

» Estuvo en prisión por colusión desleal en agravio del Estado y tiene investigaciones abiertas en la Contraloría por su gestión como presidente regional de Tumbes

KAREM BARBOZA
 YANERAC@CORREO.COM

La frase "la esposa del César no solo debe ser hermosa, sino parecerlo" bien puede aplicarse en el caso de algunos funcionarios públicos del actual gobierno. Y es que llama la atención que mientras el presidente Pedro Pablo Kuczynski y su gabinete aseguran que combatirán la corrupción en todas sus niveles, contratan en el Ministerio de Agricultura a altos funcionarios que vienen siendo investigados por el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.

Se trata del expresidente regional de Tumbes Wilmer Florentino Dios Benites, cuyo nombre, el pasado 1 de agosto, en plena efervescencia por las Fiestas Patrias y cambio de gobierno, apareció en *El Perurama*.

Indefecto, a través de la resolución ministerial No. 417 se nombró a Dios Benites como el nuevo secretario general del Ministerio de Agricultura. Este cargo es el más importante de la cartera luego del ministro y los viceministros, pues es responsable de la toda la parte administrativa y presupuestal de la cartera. En suma, se trata de un cargo de estrecha confianza y su nombramiento es ordenado únicamente por el titular del pliego, en este caso, el ministro Juan Miguel Hernández Calderón.

¿Y QUIÉNES SON? La simple búsqueda de la hoja de vida de Dios Benites atravesó un pasado por demás polémico. Electricista de profesión y tumbesino de nacimiento, fundó en el 2002 el Movimiento Regional "Fiesta", con el cual en el 2007 logró la presidencia regional de Tumbes hasta el año 2010. Así, luego de abandonar el cargo, afrontó cerca de una

décena de procesos de investigaciones penales y administrativas en el Ministerio Público. Uno de estos procesos llegó a la fase judicial y el 27 de julio del 2011 la Sala Liquidadora Transitoria de la Corte Superior de Tumbes, presidida por la magistrada Mirtha Pacheco Villavicencio, lo sentenció junto a otros funcionarios a cuatro años de prisión por el delito de colusión desleal en agravio del Estado. Lo que determinó la Sala es que Dios Benites había utilizado el Fondo de Apoyo Gerencial para contratar irregularmente personal que no tenía los requisitos para recibir sueldos por encima de los 15 mil soles. Ante ello, Dios Benites fue recluido en el penal de Puerto Pizarro de Tumbes, desde donde siguió afrontando otros procesos judiciales, algunos de los cuales tienen que ver con contrataciones o adjudicaciones irregulares.



DEFENSA Dios Benites aseguró que está a disposición de la justicia.

"DIOS BENITES FUE RECLUIDO EN EL PENAL DE PUERTO PIZARRO DE TUMBES, DESDE DONDE SIGUIÓ AFRONTANDO OTROS PROCESOS JUDICIALES"

En diciembre del mismo año, a cuatro meses de estar preso, Dios Benites fue puesto en libertad. Luego de que una Sala de la Corte Suprema de Poder Judicial, presidida por Jovita Villa Sierra, le revocara la condena de

cuatro años.

EN LA MIRA. Sin embargo, el más reciente cuestionamiento a Dios Benites está en materia de la Contraloría General de la República. Se trata del informe número No. 015, en el que el máximo órgano de control detalla que el expresidente regional adjudicó más de 1 millón de metros cuadrados en

Canchos de Punta Sal sin la autorización de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), lo que ocasionó un perjuicio de 3 millones 472 mil 396 soles. La gestión de Dios Benites se relacionó con un solar de metro cuadrado de los terrenos a una empresa hotelera (empresa Blue Martin Beach Club S.A.), sino que el informe sostiene que fue "de manera directa" y que para ello se emitió la resolución regional No. 669-2006, en la que se eszo-

» "Es una persecución política".

Como se comunicó con Wilmer Dios Benites y aseguró que la venta de terrenos "llevó todo el procedimiento normal, con las consultas respectivas", indicó que la responsabilidad de la transacción corresponde a los técnicos de cada una de las oficinas regionales encargadas del tema. "La resolución final sí la firma el presidente regional, pero eso pasa por las manos de los técnicos. Yo no pongo el precio de los terrenos, hay normas", se excusó. Si bien admitió que posee otras investigaciones, indicó que "esto es propio de un político. Pero a mí me interesa demostrar mi inocencia. Soy una persona que siempre me he puesto a disposición de la justicia. Wilmer Dios nunca se ha fugado, por el contrario, he sufrido una persecución política".

También sostuvo que respeta el trabajo de la Contraloría y si bien la Fiscalía de Tumbes ya inició las investigaciones del tema, su condición por ahora es de "testigo". "La sentencia que tengo es porque he sido víctima de la corrupción. Yo ahorita no tengo responsabilidad. El caso de la Contraloría está en investigación preliminar y he sido citado en calidad de testigo", aseveró.

neran del informe de conformidad de la SBN para esas adjudicaciones. De acuerdo con la Contraloría, los servidores públicos infringen el artículo 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley No. 27444, y el artículo 34 del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes Estatales. Este caso está vigente dentro del órgano de control.

Resolución de nombramiento.

Venta irregular de terrenos en gestión de Wilmer Dios

Diario Correo (Tumbes)

10/JUN/2016



D
TEMA DEL DÍA

2 > DIARIO CORREO TUMBES-VIERNES 10/JUN/2016

CORREO

» VALOR
El valor real del predio es de 6 millones
De acuerdo a la tasación del predio, realizada por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el valor total del millón de metros cuadrados ascendía a 6 millones 487 mil 007 soles; sin embargo el GRT vendió a menos del 50% del valor real, perjudicando a la entidad regional. Todo es investigado por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción.

2010
se efectuó la venta del predio a la empresa Blue Marlin Beach en Canoas de Punta Sal.

IMPORANTE La Contraloría General de la República elevó todos los actuados al Ministerio Público. / Correo



JANINA RODRÍGUEZ
@JaninaRodriguez

La Contraloría General de la República determinó que el Gobierno Regional de Tumbes (GRT), durante la gestión de Wilmer Dios Benites, vendió 1 millón 255 mil 474 metros cuadrados (más de 100 hectáreas) de terreno en el distrito de Canoas de Punta Sal, sin contar con la opinión favorable de la Superintendencia de Bienes Nacionales (SRBN). Esto ocasionó un perjuicio económico a la entidad regional de 3 millones 472 mil 396 soles.

PAPELES. A través del informe N° 015 al que Correo tuvo acceso, el máximo órgano de control del Estado detalla que la gestión del expresidente regional de Tumbes vendió más de un mi-

llón de metros cuadrados de terreno a la empresa Blue Marlin Beach Club S.A. perteneciente a Ilecamerón, sin contar con el visto favorable de la máxima entidad de Bienes Nacionales. Además se comercializó este terreno a menos del 50% de la tasación determinada por la Dirección Nacional de Construcción ocasionando al Estado un perjuicio económico por la cantidad mencionada líneas arriba. El informe de control manifiesta que los documentos a los que accedió la comisión auditora de la Contraloría evidencian que los funcionarios del GRT intervinieron en la tramitación y aprobación para la adjudicación en venta directa de un lote de más de un millón de metros cuadrados a la empresa Blue Marlin Beach Club S.A., transgrediendo la normativa vigente que establece la dirección nacional de construcción del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. De acuerdo a la Contraloría, los servidores públicos infringieron el artículo 35 de la Ley de Procedimiento Adminis-

INFORMA LA CONTRALORÍA

Venta irregular de terrenos en gestión de Wilmer Dios

» El máximo órgano de control detalla que el expresidente regional adjudicó más de 1 millón de metros cuadrados en Canoas de Punta Sal sin autorización de la Superintendencia de Bienes Nacionales, ocasionando un perjuicio de S/. 3 Mlls.

trativo General, Ley N° 27444 y el artículo 34 del Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes Estatales.

PRECIOS. La hoja número 18 del informe de control precisa lo siguiente: "Los hechos señalados fueron originados por el accionar del expresidente regional, funcionarios y servidores de la entidad, quienes actuaron a favor del representante de la empresa Blue Marlin Club S.A. para la adjudicación en venta directa, de terrenos ubicados en el distrito de Canoas de Punta Sal, observando la normatividad respectiva, y permitieron que se efectuara una nueva tasación a valor comercial del predio por tasadores no competentes, resultando el valor comercial a menos de la mitad".

HECHOS. El 24 de mayo del 2007, representantes de la empresa Blue Marlin Beach Club S.A. solicitaron a Wilmer Dios la adjudicación de un lote de terreno colindante al lugar donde se encontraban las



La Fiscalía ha realizado una inspección ocular en el área a fin de observar si se ejecutan obras.



El fiscal anticorrupción Alex Pérez lleva el caso.

edificaciones destinadas al uso del hotel Blue Marlin. Luego en el 2008 la Dirección Nacional de Construcción del Ministerio de Vivienda envió al GRT la valuación comercial del terreno. Tras diversa tramitación, a fines del 2009 el Colegio de Ingenieros de Tumbes responde al GRT sobre la designación de los peritos valuadores Raúl Lupetti Castañeda y Enrique Noel Cotera.

En el 2010 los peritos rinden un informe de valuación de un predio rústico a valor de venta en el mercado. Más tarde, en febrero del 2010 la subgerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes opinó favorable a la venta directa del predio; por último, el 10 de marzo del 2010 el expresidente regional aprobó la adjudicación en venta directa a favor de la empresa Blue Marlin Beach Club SA.

DETALLES. La documentación de la Contraloría también precisa que la comisión auditora advirtió en el expediente

administrativo de esta venta, que mucho antes de que la empresa Blue Marlin presentara su solicitud de adjudicación del predio, el gobierno regional ya había realizado procedimientos administrativos favorables a esta venta. Esto se refiere en el memorando N° 009-2007/GOB.REG. TUMBES-GRPPAT del 23 de marzo del 2007, en el cual se solicita el saneamiento físico y legal de terrenos que se adjunta al presente las memorias descriptivas correspondientes por orden expresa del presidente regional. Asimismo, el informe N° 009-2007 DREMT-AT-REZ, del 16 de abril del 2007, la dirección de Energía y Minas alcanzó a su jefe la información referente a la ubicación de las concesiones mineras en el distrito de Canoas de Punta Sal, y vale recalcar que la empresa Blue Marlin recién emitió el primer oficio el 24 de mayo del 2007.

La Contraloría hace hincapié en que la venta directa solo se puede aplicar siempre y cuando la entidad cuente con un informe favorable de la Superin-

tendencia de Bienes del Estado, lo cual no se tuvo en esta adjudicación. Esto se refiere en la resolución ministerial N° 556-2006 del 26 de mayo del 2006. No obstante el 31 de octubre del 2006, el gobierno regional emitió la resolución ejecutiva regional N° 669-2006, la cual establece que para los procesos de venta directa o subasta pública el requerimiento de la aprobación de un informe favorable de la SBN sea sustituido por un informe de la subgerencia de Acondicionamiento Territorial. Para la Contraloría, ello no implica que el GRT no haya seguido el procedimiento establecido para la disposición de los bienes del Estado, debido a que su resolución es de menor rango y no puede sustituir lo establecido en la normativa vigente.

SIN RESPUESTA. El último 24 de mayo Correo trató de comunicarse con algún representante de Decameron para obtener su versión, pero no tuvimos éxito. Llamamos a una operadora en Tumbes, quien nos brindó un teléfono en Lima,

6 exfuncionarios, incluido el expresidente, están citados en el informe de la Contraloría.

1 inspección ocular ha realizado la Fiscalía en el predio ubicado cerca a Decameron.

pero pese a las insistencias llamadas. Ayer nuevamente insistimos para mantener contacto con algún representante, pero fue imposible. Correo está dispuesto a brindarles un espacio para que den su descargo sobre este caso.



Expresidente regional de Tumbes se defiende

Wilmer Dios asegura que la venta se realizó con transparencia

El expresidente regional y líder del movimiento político Faena, Wilmer Dios Benites, dejó en claro que su participación en este proceso es únicamente en calidad de testigo.

"La Fiscalía me ha citado para declarar, pero como testigo", precisó.

Asimismo, la exautoridad regional manifestó que colaborará con la investigación y aseguró que todo el proceso durante su mandato regional se dio con la máxima transparencia.

2006 ingresó al sillón regional, tras obtener la victoria en las elecciones regionales. Benites dijo que no se encontrará nada irregular, debido a que los trámites se realizaron siguiendo la normatividad vigente y sin perjuicio económico. Declaró que todo está debidamente sustentado, pero añadió que es respetuoso de las instituciones del Estado y colaborará en todo lo que se le pida.

El expresidente regional negó rotundamente tener haber cometido algún acto de corrupción en perjuicio del Estado.

La Fiscalía investiga la venta de terrenos de playa

Contralmirante Villar. Por ambos casos, el exdirector de Agricultura está purgando prisión preventiva en el penal de Puerto Pizarro.

Asimismo, la exalcaldesa Marjorie Jiménez Gonzales, es investigada por la venta de terrenos en el sector de Playa Hermosa a precios irrisorios, por este caso el Ministerio Público ha solicitado 15 años de cárcel efectiva. Ahora último se ha iniciado una investigación contra Wilmer Dios y sus exfuncionarios por venta de terrenos.

**Informe de prestación de servicios de consultoría y
asesoría de Zaida Sisson
IDL-Reporteros (Lima)
8/AGO/2015**

**TRABAJOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO
COMERCIAL**

Periodo: Enero y Febrero de 2010

DE:
SC CONSULTORIA SAC, Zaida Sisson

PARA:
MARCOS DE MOURA WANDERLEY – GALVAO ENGENHARIA S.A. Sucursal del Perú

A continuación se presentan las actividades realizadas en este periodo relacionadas con las metas y objetivos de los trabajos de Prestación de Servicios de Consultoría y Asesoramiento Comercial que según contrato realizó SC Consultoría SAC para GALVAO ENGENHARIA S.A. Sucursal del Perú.

La misma consistió principalmente en posesionar la imagen de la empresa en los sectores Públicos, Privados y Gremiales del Perú en los campos de Construcción e Infraestructura.

También la identificación de potenciales proyectos de Inversión en estas áreas así como su evaluación de acuerdo a su viabilidad Técnica, Económica, ética profesional, transparencia, normativa legal y laboral vigentes, análisis de las ventajas competitivas y otros escenarios comerciales conducentes al desarrollo y captación de los mismos.

OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento comercial e institucional, identificando proyectos en las áreas de Construcción, Energía, Carreteras e infraestructura.

SC CONSULTORIA SAC realizó sus trabajos de consultoría en el PERU, dada las condiciones favorables y proyecciones futuras de este país en términos económicos, aliento a Inversiones y seguridad jurídica.

PRESTACION DE SERVICIOS: DESCRIPCION

Asesoramos a la Alta Dirección de GALVAO ENGENHARIA S.A. Sucursal del Perú en la búsqueda de obtener sociedades con empresas peruanas, para tener éxito en posibles operaciones conjuntas de obras.

Se le mantuvo informada a sobre los aspectos normativos, sociológicos, laborales y políticos del Perú, consideración de las tendencias y escenarios que podrían presentarse en los próximos años, siendo el objetivo garantizar el retorno razonable de las inversiones de la empresa en el Perú, así como el brindar a las entidades contratantes de servicios y obras de calidad profesional y sostenibles.

En función de ser relativamente nueva en el mercado, buscamos difundir el nombre e imagen de la empresa en los medios así como los principales y potenciales clientes.

Hemos buscado desarrollar los escenarios adecuados para que la empresa pueda asociarse con diversos grupos representativos en el PERU, relacionados con el área de construcción civil tales como GRUPO BRASIL, CAPEBRAS y CAPECO entre otros.

Asesoramiento en la escogencia de los proyectos de su área de competencia, evaluando el escenario político, normativo, legal, laboral, económico y financiero dentro de una política de ética profesional y transparencia.

Se ha cumplido con organizar las reuniones y solicitudes que fueron requeridas, consultadas y aprobadas por la Alta Dirección de GALVAO ENGENHARIA S.A. Sucursal del Perú. Se procedió con la identificación y coordinación profesional de varios Proyectos y la Identificación de nuevos proyectos, siendo canalizados a la Alta Dirección para su aprobación, decisiones y definiciones correspondientes.

A continuación se presentan algunos de los proyectos de Inversión en Infraestructura identificados en este periodo conjuntamente por Galvao Engenharia S/A Sucursal del Perú, los cuales correspondió identificarlos, evaluarlos de acuerdo a su viabilidad Técnica, Económica, ventajas competitivas, requerimientos de personal y equipos nacionales, y otros escenarios comerciales por decidir para el eventual desarrollo y captación de los mismos.

PROYECTOS

1. PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO-TUMBES:

Reuniones con el Ministerio de Agricultura con Ministro ADOLFO DE CORDOVA VELEZ y con el Presidente Regional de Tumbes WILMER DIOS BENITEZ.

Las reuniones se llevaron a cabo con el fin de obtener informaciones sobre el seguimiento del proyecto mencionado.

Se adjunta publicación relacionada:

<https://noticiasregionales.wordpress.com/2010/01/20/se-otorga-la-buena-pro-para-los-estudios-de-factibilidad-y-el-estudio-de-impacto-ambiental-de-la-margen-derecha/>

Se otorgó la buena pro para los estudios de factibilidad y el estudio de impacto ambiental de la margen derecha.

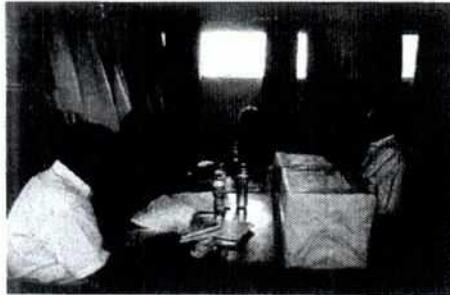


El Comité Especial, integrado por el abogado, Edmundo Sipión Riojas, la señora Ana González Romero y el Ing. William Salas La Madrid, otorgó la Buena Pro a la empresa Engevix Ingenhararia S.A. Sucursal del Perú, por un valor ascendente a los 2'815,540.00 (dos millones ochocientos quince mil quinientos cuarenta nuevos soles) para la elaboración del estudio de impacto ambiental y el estudio a nivel de factibilidad del proyecto especial Irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes.

Concurso de Estudios

El presidente de dicho Comité, Abg. Edmundo Sipión señaló que la empresa ganadora fue la única en presentarse al proceso de licitación, el mismo que fue llevado a cabo de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

"Hemos cumplido con todo lo que se estipulaba en el cronograma y la empresa Engevix Ingenhararia S.A. Sucursal del Perú totalizó 100 puntos en sus propuestas técnica y económica. El acto ha contado con la presencia de la notaria, Virginia Davies y el acto será elevado al área correspondiente para que sea publicada oportunamente", explicó.



Sipi3n Riojas, coment3 que ahora les toca informar a la Gerencia General sobre el proceso para que la convoque oficialmente y se realice la firma del contrato respectivo. "De acuerdo a Ley, el Comit3 Informar3 al gerente general para que notifique a la empresa y dentro de los plazos pertinentes (10 d3as) remita la documentaci3n requerida".

Finalmente, manifest3 que este proceso de licitaci3n marca un hito importante en la historia de Tumbes, toda vez que esto fortalece el ansiado sue1o de la comunidad tumbesina de contar con la ejecuci3n definitiva del proyecto de irrigaci3n del proyecto de la Margen Derecha del r3o Tumbes.

"Nos sentimos satisfechos de haber cumplido esta misi3n que nos encargaron, porque as3 se est3 marcando un hito en la historia de Tumbes, ya que el proyecto de irrigaci3n de la Margen Derecha del r3o Tumbes es tan esperado por la poblaci3n", refiri3.



Vale indicar que existe el compromiso de la empresa Engevix Ingenhararia S.A. Sucursal del Per3 de asociarse con Asesores T3cnicos Asociados, para conformar el consorcio Rio Tumbes.

2. PROYECTO ESPECIAL IRRIGACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES

Seguimiento con el Ministerio de Agricultura y funcionarios y el Gobierno regional de Tumbes.

Las reuniones se llevarán a cabo de obtener informaciones actualizadas del proyecto antes mencionado.

Según publicación adjunta:

<http://perueconomico.com/ediciones/42-2010-feb/articulos/558-piura-y-tumbes-infraestructura> Edición de Febrero 2010

Los principales proyectos de infraestructura del Gobierno Regional pasan por la ampliación de la frontera agrícola y el aumento de la producción energética con sendos proyectos, así como la mejora del abastecimiento de agua potable.

Una primera iniciativa es el desarrollo del Proyecto Especial de Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes. Éste permitirá incorporar 18,600 ha nuevas como ampliación de la frontera agrícola, así como mejorar los sistemas de riego de 9,200 ha.

Asimismo, contempla la generación de 100 MW repartidos en cinco generadoras de 20 MW cada una. Todo el proyecto demandará una inversión de US\$239 millones. Se espera que esa energía, sumada a la de la central térmica Nueva Esperanza, ayude a reducir las restricciones energéticas en la región.

Acciones tomadas:

Se ha cumplido con organizar las reuniones y solicitudes que fueron aprobadas y requeridas por la Alta Dirección de GALVAO ENGENHARIA S.A. Sucursal del Perú

Se ha cumplido con posesionar profesionalmente a la empresa en los escenarios Público y Privado.

Se procedió con la identificación y coordinación profesional y la continuidad al trabajo futuro en estrecha colaboración con el equipo responsable y actores involucrados en estas iniciativas.

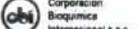
Zaida Sisson

Cientes de Asesores Técnicos Asociados SA. ATA

ATA Asesores Técnicos Asociados S.A.

[INICIO](#) | [ATA](#) | [SERVICIOS](#) | [PROYECTOS](#) | [INFORMACIÓN](#) | [CLIENTES](#) | [ENLACES](#) | [CONTACTO](#)

CLIENTES

 ProlInversión <small>Agencia de Promoción de la Inversión Privada</small>	 PETROPERU <small>Petoperu</small>	 SERPAR <small>SERVICIO DE PARQUES DE LIMA</small> <small>Servicio de Parques de Lima</small>	 NACIONES UNIDAS <small>Naciones Unidas</small>	 Minicetur <small>Ministerio de Comercio Exterior y Turismo</small>
 ODEBRECHT <small>Odebrecht</small>	 MINISTERIO DE VIVIENDA <small>CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO</small> <small>Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento</small>	 MTC <small>Ministerio de Transportes y Comunicaciones</small>	 <small>Ministerio de Energía y Minas</small>	 <small>Ministerio de Educación</small>
 INVERMET <small>Fondo Metropolitano de Inversiones</small>	 sedapal <small>Sedapal</small>	 EsSalud <small>MAS SALUD PARA MAS PERUANOS</small> <small>EsSalud</small>	 Ministerio de Salud <small>Personas que trascienden Previsión</small> <small>Minsa</small>	 ANTAMINA <small>Antamina</small>
 UNOPS <small>Unops</small>	 <small>Proyecto Especial Olmos Tinajones</small>	 <small>Proyecto Especial Pichis Paicaza</small>	 ALT <small>Autonad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico T.O.P.S.</small> <small>Autonad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca</small>	 PECHP <small>Proyecto Especial Chira Piura</small>
 PEJEZA <small>Proyecto Especial Jequetepeque Zaña</small>	 PEPPI <small>Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes</small>	 PSI <small>PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRIGACIONES</small> <small>Proyecto Subsectorial de Irigación</small>	 <small>Proyecto Especial Chivmochic</small>	 PERPG <small>Proyecto Especial Pasto Grande</small>
 PELT <small>Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca</small>	 <small>Municipalidad Provincial de Cajamarca</small>	 <small>Municipalidad Distrital de Colcabamba</small>	 <small>Municipalidad Provincial de Churcampa</small>	 Yanacocha <small>Mina Yanacocha</small>
 <small>Gobierno Regional de Tumbes</small>	 <small>Gobierno Regional de Huancavelica</small>	 <small>Autoridad Autónoma Del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo Lima-Callao</small>	 <small>Gobierno Regional de Ayacucho</small>	 Eletrobras <small>Eletrobras</small>
 electroperu <small>la energía de los peruanos</small> <small>Electroperu S.A.C.</small>	 <small>Gobierno Regional de Cajamarca</small>	 <small>Corporación Bioquímica Internacional S.A.C.</small>	 PETACC <small>Proyecto Especial Tambo Colorado</small>	 MINISTERIO DE AGRICULTURA <small>Ministerio de Agricultura</small>
 inade <small>Instituto Nacional de Desarrollo</small>	 Parasalud	 COSAPI <small>Cosapi</small>	 <small>Gobierno Regional del Callao</small>	 FIP <small>Fondo Italo-Peruano</small>

<http://www.ata.com.pe/es/clientes/>

Consulta RUC de Asesores Técnicos Asociados SA.

ATA y Representante Legal

(Fecha: 24/AGO/2016)

CRITERIOS DE BÚSQUEDA:

Número de RUC: 20106987581 Ingresar el código que se muestra en la imagen: **XMRH**
 Tipo y Número de Documento de Identidad Reflexión código
 Documento Nacional de Identidad
 Nombre o Razón Social

Número de RUC: 20106987581 - **ASESORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.**
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANÓNIMA
Nombre Comercial: ATA S.A.
Fecha de Inscripción: 21/04/1993 **Fecha de Inicio de Actividades:** 25/10/1994
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Dirección del Dominio Fiscal: CALLOS DEBANDOS NRO. 446 IBERP. DE BOP. LA POSITIVILIMA - LIMA - LIMA
Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL/COMPUTARIZADO **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad: COMPUTARIZADO
Actividad(es) Económica(s): 710 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONexas DE CONSULTORIA TECNICA
Comprobante de Pago c/ aut. de Inscripción (F. 805 u 813): FACTURA
Sistema de Emisión (E)lctronica: -
Emisor electrónico (ver): -
Comprobantes Electrónicos: -
Afiliado al PLE desde: 01/01/2012
Padrones: NO SUJO

[Información Móvil](#) [Deuda Gestiva](#) [Omnibus Tributaria](#) [Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio](#)
[Actas Probitaria](#)
[Representación Legales](#)

Copyright © SUNAT 1997 - 2016

CRITERIOS DE BÚSQUEDA:

Número de RUC: 20106987581 Ingresar el código que se muestra en la imagen: **XMRH**
 Tipo y Número de Documento de Identidad Reflexión código
 Documento Nacional de Identidad
 Nombre o Razón Social

REPRESENTANTES LEGALES DE 20106987581 - ASESORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.

La información exhibida en esta consulta corresponde a la declarada por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
DNC	06143861	HERNANDEZ CALDERON JOSE MANUEL	GERENTE GENERAL	26/07/1994
DPI	00220019	KOONM MAC EMILIO ABEL	PRESIDENTE	11/06/1993
DNI	0707101	PONCE DE LEON CALDERON SERGIO RAMON	DIRECTOR	26/07/1994

[Actas Probitaria](#)

Copyright © SUNAT 1997 - 2016

Consulta RUC de Consorcio ATA-ENGEVIX y Representante Legal

(Fecha: 24/AGO/2016)

CRITERIOS DE BÚSQUEDA:	
* Número de RUC: 20524886139 Tipo y Número de Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad ▼ Nombre o Razón Social:	Ingrese el código que se muestra en la imagen: UVJB <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/> Refrescar código

Número de RUC: 20524886139 - CONSORCIO ATA-ENGEVIX	
Tipo Contribuyente: CONTRATOS COLABORACION EMPRESARIAL	
Nombre Comercial: -	
Fecha de Inscripción: 19/02/2010	Fecha de Inicio de Actividades: 19/02/2010
Estado del Contribuyente: ACTIVO	
Condición del Contribuyente: HABIDO	
Dirección del Domicilio Fiscal: ---LDS GERANIOS NRO. 446 LIMA - LIMA - LINCE	
Sistema de Emisión de Comprobantes: COMPUTARIZADO	Actividad de Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad: COMPUTARIZADO	
Actividad(es) Económica(s): T4219 - ACTIV. DE ARQUITECTURA E INGENIERIA ▼	
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA ▼	
Sistema de Emisión Electrónica: FACTURA PORTAL DESDE 04/12/2015 ▼	
Emisor electrónico desde: 04/12/2015	
Comprobantes Electrónicos: FACTURA (desde 04/12/2015)	
Añadido al PLE desde: 01/03/2014	
Padrones: NINGUNO ▼	

Información Histórica	Deuda Coactiva	Omnibus Tributarias	Cantidad de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio
Actas Probatorias			
Representante(s) Legales			

[Version Imprimible](#)

Copyright © SUNAT 1997 - 2016

CRITERIOS DE BÚSQUEDA:	
* Número de RUC: 20524886139 Tipo y Número de Documento de Identidad: Documento Nacional de Identidad ▼ Nombre o Razón Social:	Ingrese el código que se muestra en la imagen: I ZD <input style="width: 40px; height: 20px;" type="text"/> <input type="button" value="Buscar"/> Refrescar código

REPRESENTANTES LEGALES DE 20524886139 - CONSORCIO ATA-ENGEVIX				
La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.				
Documento	Rno. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
010	06141961	HERNANDEZ CALDERON JOSE MANUEL	APODERADO	17/02/2010

[Version Imprimible](#)

Copyright © SUNAT 1997 - 2016